



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2076/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-61259/2017 **Rubro:** Utiles y productos deportivos
Objeto: Adquisición de MATERIAL Deportivo para la Secretaría de Bienestar Universitario.

Lugar de entrega: SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - CAMPUS UNIVERSITARIO - (PARAJE ARROYO SECO (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	12/05/2017	Día y hora:	22/05/2017 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	22/05/2017 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Pelota de Handball Penalty Suecia Nº 3	UNIDAD	4,00
2	Pelota de Handball Penalty Suecia Nº 2	UNIDAD	4,00
3	Pelota de Futsak Nassau FS4	UNIDAD	9,00
4	Pelota de Futbol 11 Penalty Pro Brasil	UNIDAD	8,00
5	Pelota de voleibol Pintier Super Extra	UNIDAD	12,00
6	Pelotas de tenis de mesa DHS Celuloide 3 estrellas	UNIDAD	120,00
7	Paletas de tenis de mesa DHS 4002	UNIDAD	6,00
8	Red de tenis de mesa con soportes DHS P104	UNIDAD	2,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Paletas de tenis de mesa 1 estrella	UNIDAD	16,00
10	Juego de redes para arcas de fútbol 11	UNIDAD	3,00
11	Mancuernas de fundición de 1 Kg	UNIDAD	20,00
12	Bandas elásticas largas con manijas	UNIDAD	10,00
13	Medicin ball de 4 Kg sin pique	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2076_2017@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.



ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resolución de Rectorado Nro. 1.228/2016.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro

Para consultas técnicas comunicarse con la Secretaría de Bienestar Universitario, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, al telefono de contacto 0249 438 5510 / 438 5511

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras